



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 2215 197

EXPEDIENTE N° 10-20550/97

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de seis (6) días y pasajes aéreos - ida y vuelta/Comodoro Rivadavia/Río Gallegos -formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia Dr. Pedro José de Diego, a su favor y de los Sres. Jueces de Cámara, Dra. Nora Cabrera de Monella, Dr. Enrique Jorge Guanziroli y del Sr. Secretario del Tribunal, Dr. Mariano Ignacio Sanchez, a fin de trasladarse a la ciudad de Río Gallegos (Sta. Cruz) a fin de efectuar la audiencia de debate y juicio en los exptes. 150 y 161 y realizar una visita a la Unidad Penitenciaria N° 15; y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución del Tribunal N° 2333/96 y de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N° 1361/95; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente.

Regístrese, hágase saber al organismo de origen y gírese a la mencionada Dirección, a fin de que proceda de conformidad.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION